

Universidad Siglo 21



Trabajo Final de Grado. Reporte de Caso.

Carrera de Contador Público

A.J. & J.A. Redolfi S.R.L.

Planificación Tributaria para el año 2021 para la empresa A.J. & J.A.

Redolfi S.R.L

Tax Planning for the year 2021 for the company A.J. & J.A. Redolfi S.R.L

Autor: Ana Etienne Labrousse

DNI: 34655121

Legajo: VCPB29625

Director de TFG: Juan Ferreiro

Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba

Argentina

Septiembre, 2021

Índice

| | |
|---|-----------|
| RESUMEN..... | 3 |
| ABSTRACT | 3 |
| INTRODUCCIÓN | 4 |
| ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN | 6 |
| DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN..... | 6 |
| ANÁLISIS DE CONTEXTO | 8 |
| DIAGNOSTICO ORGANIZACIONAL | 10 |
| MARCO TEÓRICO | 12 |
| DISCUSIÓN | 15 |
| DECLARACIÓN DEL PROBLEMA..... | 15 |
| JUSTIFICACIÓN DE LA RELEVANCIA DEL PROBLEMA | 15 |
| CONCLUSIÓN DIAGNOSTICA..... | 15 |
| PLAN DE IMPLEMENTACIÓN..... | 16 |
| OBJETIVO GENERAL | 16 |
| OBJETIVOS ESPECÍFICOS | 16 |
| ALCANCE | 16 |
| RECURSOS INVOLUCRADOS | 17 |
| ACCIONES ESPECIFICAS A DESARROLLAR | 17 |
| MARCO DE TIEMPO | 18 |
| PROPUESTA | 20 |
| PROPUESTA DE MEDICIÓN O EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES..... | 23 |
| CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES..... | 25 |
| CONCLUSIONES | 25 |
| RECOMENDACIONES | 27 |
| REFERENCIAS | 28 |

Resumen

El presente trabajo final de grado tiene como objetivo confeccionar una adecuada planificación tributaria para el año 2021 de la empresa A.J. & J.A. Redolfi S.R.L. de la provincia de Córdoba, con el fin de reducir su carga impositiva y aprovechar los beneficios fiscales que provee la Legislación Tributaria Argentina.

La planificación tributaria representa una herramienta de gran ayuda en las organizaciones y sus beneficios son extensibles a todas las empresas, independientemente del tamaño, posición en el mercado, conformación jurídica y actividad.

Se realizó un diagnóstico de la gestión de la empresa y un análisis de la situación fiscal en el cual se detectaron las debilidades que atravesaba en términos impositivos. Como consecuencia de los resultados obtenidos se verificó la importancia de la planificación tributaria para poder aprovechar las alternativas legales vigentes, como así también los beneficios que derivan para mejorar su gestión y aumentar su rentabilidad.

Palabras claves: Planificación; empresa; tributación; beneficios.

Abstract

The purpose of this final degree project is to prepare a properly tax planning for the year 2021 of the company A.J. & J.A. Redolfi S.R.L. from the province of Córdoba, in order to reduce its tax burden and take advantage of the tax benefits provided by the Argentine Tax Legislation.

Tax planning represents a very helpful tool in organizations and its benefits are extensible to all companies, regardless of size, market position, legal structure and activity. A diagnosis of management of the company and an analysis of the fiscal situation were carried out in which the weaknesses that it was going through in tax terms were detected. Due to the results obtained, the importance of tax planning was verified to be able to take advantage on the legal alternatives in force, as well as the benefits that they derive to improve their management and increase their profitability.

Keywords: planning; company; taxation; benefits

Introducción

El presente trabajo tiene como objetivo la elaboración de una planificación tributaria adecuada para la toma de decisiones para la empresa A.J. & J.A. Redolfi S.R.L. en el año 2021.

Argentina cuenta con una amplitud de leyes y tributos a nivel nacional, provincial y municipal. En los últimos años ha sufrido numerosas crisis económicas y financieras, y cambios en las gestiones políticas que la llevaron a reformar constantemente su esquema fiscal con el objetivo de reducir el déficit.

Para poder sostener la economía, se han ido creando variadas políticas, desde promoción de las industrias hasta la reducción de evasiones fiscales.

La planificación tributaria es una herramienta útil que permite contar con información de calidad para la toma de decisiones, que optimiza la carga fiscal dentro del marco legal, generando un ahorro fiscal y aumentando la competitividad. (Rodríguez A, 2015).

La empresa A.J. & J.A. Redolfi S.R.L., es una empresa de la localidad de James Craik, de la Provincia de Córdoba Argentina, que lleva 50 años en el sector mayorista de productos alimenticios y posee una cadena de salones de ventas mayoristas y preventistas de productos alimenticios, refrigerados, bebidas, cigarrillos, artículos de limpieza y perfumería, entre otros.

La problemática que tienen las empresas del país, principalmente las Pymes, es la gran carga fiscal que deben soportar. Estas obligaciones deben cumplirse en tiempo y forma, teniendo como consecuencia ante el incumplimiento, sanciones que consisten en multas e intereses. Esta sumatoria de obligaciones y formalidades lleva a muchas organizaciones a tener que cerrar. Por este motivo se considera de suma importancia la planificación fiscal con el fin de buscar alternativas dentro del marco legal, para reducir los costos impositivos sin evadir ni eludir las normas.

En tiempos de constantes cambios legislativos, se considera oportuno contar con personal capacitado en el tema, que deben tener un profundo conocimiento de las normas tributarias.

A.J. & J.A. Redolfi S.R.L. a pesar de ser una empresa con una trayectoria importante y bien posicionada en el mercado, no cuenta con una planificación tributaria que le facilite elegir la alternativa que maximice los resultados después de impuesto, medir la incidencia de los impuestos en diferentes situaciones, como así también seleccionar el momento oportuno para llevar a cabo el pago de impuestos.

Como antecedente internacional se cita el trabajo de investigación de Quispe Pari (2019) donde planteaban determinar cómo la planificación tributaria mejora el capital de trabajo a través de normas, procedimientos, técnicas y reportes mediante la información razonable, sobre el capital de trabajo, rentabilidad, gestión y planificación.

Destacó que, si no se cuenta con una buena planificación frente a sus obligaciones tributarias, las empresas invertirán tiempo, y tendrán dificultades deteriorando así el clima empresarial que limita a tomar mejores decisiones. Con la implementación de un planeamiento tributario se concluyó que permite mejorar el capital de trabajo para la toma de decisiones oportunas y acertadas y en consecuencia garantizar la solvencia y rentabilidad de la empresa.

Como otro antecedente a nivel internacional, podemos mencionar el trabajo realizado por Rivera (2014), orientado a los beneficios que se obtienen con la aplicación de una planificación tributaria sobre una S.A.

Un antecedente del ámbito nacional que se puede mencionar, es el trabajo de investigación donde el autor identifica que uno de los principales problemas de las empresas argentinas, y particularmente las Pymes, es el gran impacto que tienen los impuestos. Luego del desarrollo del trabajo comprueba que, no sólo la presión fiscal que recae sobre las empresas es alta, si no también que la posición de la compañía puede ser mejorada mediante una apropiada planificación fiscal donde se apliquen diversos tipos de herramientas. Algunas de ellas son la diferenciación entre personas físicas y sociedades de capital, la incorporación de tributos al precio, el evitar producir saldos a favor en los diversos gravámenes, el devengado exigible, la venta y reemplazo, el sistema de anticipos y el escudo fiscal. (Sánchez 2013).

En el ámbito local, se cita el trabajo en el que se realizó un análisis y planificación fiscal para la empresa Motores S.A. dedicada a la fabricación y venta por mayor de partes y piezas de automotores y motores, ubicada en la provincia de Córdoba. Se concluye que a través de la planificación fiscal proponiendo estrategias y alternativas para la toma de decisiones y aprovechando los beneficios que las normas otorgan, se obtienen herramientas que permiten mejorar el rendimiento, optimizar recursos y maximizar los beneficios en cuanto a cargas impositivas, como así también atenuar o diferir el impacto de las mismas. (Gómez, 2019).

Por estos motivos se considera que una adecuada planificación tributaria es una herramienta esencial para las empresas, para prevalecer y posicionarse competitivamente al reducir el costo impositivo al máximo posible.

Resulta conveniente presentar un informe de planificación tributaria para que A.J. & J.A. Redolfi S.R.L. siga siendo una empresa reconocida en el mercado por su solvencia y liquidez. Este reporte de caso contemplará los beneficios impositivos que la empresa bajo estudio tendrá que implementar para organizarse en busca de su crecimiento y desarrollo corporativo capaz de penetrar en nuevos mercados, no solo locales, si no también internacionales.

Análisis de la situación

Descripción de la situación

La empresa A.J. & J.A. Redolfi S.R.L. es una empresa que ha demostrado un crecimiento sostenido a través del tiempo en el sector mayorista de productos alimenticios, conquistando continuamente nuevos clientes y mercados en el interior de Córdoba y del país.

El centro principal de distribución y administración de la firma se encuentra ubicado en su lugar de fundación, la localidad de James Craik, desde allí abastecen a las cuatro sucursales ubicadas en la zona de Rio Tercero, Rio Cuarto, San Francisco y la ciudad de Córdoba.

La empresa cuenta con un plantel compuesto por 170 empleados, a los cuales se les brinda la posibilidad de desarrollar habilidades y crecer dentro de la empresa, con el fin de realizar una óptima distribución y un buen servicio a sus clientes, marcando la diferencia con respecto a sus competidores en cuanto a tiempo de entrega, financiación y asesoramiento comercial.

Su visión es ser una empresa líder en el mercado en el que participa actualmente, abierto a nuevas oportunidades de negocios. Contar con una cartera diversificada de proveedores, buscando solvencia y rentabilidad continuada, que se distinga por proporcionar una calidad de servicio excelente a sus clientes. Propiciar alianzas sostenidas en el tiempo con ellos y una ampliación de oportunidades de desarrollo personal y profesional a sus empleados, preservando el carácter familiar de la empresa, con una contribución positiva a la comunidad.

En cuanto a su misión es, atender las necesidades de nuevos clientes proporcionando un servicio de distribución mayorista de calidad, con una gran variedad de productos masivos de primeras marcas, sustentado en una extensa trayectoria empresarial.

Se caracteriza por contar con los siguientes valores:

- Respeto hacia el cliente, el proveedor y al equipo de trabajo que conforma la empresa. Implica manejarse éticamente con todos los públicos, cumpliendo con las obligaciones emergentes en cada caso.
- Confianza, cumpliendo con lo comprometido, honrando la palabra empeñada.
- Esfuerzo y dedicación, manteniendo el impulso comprometido de la generación anterior en el crecimiento y desarrollo de la empresa, liderando con el ejemplo de los miembros de la familia.
- Honestidad, creyendo en el trabajo y la construcción de la riqueza sin perjudicar a los otros, manejándose con sentido de justicia, equidad y transparencia, sosteniendo la imagen de una familia honesta, coherente y sincera.
- Sentido de equipo, sosteniendo la convicción del trabajo colectivo en la toma de decisiones y en la consulta permanente a los directivos de la empresa, buscando compartir decisiones.
- Responsabilidad social y comunitaria, buscando beneficiar al pueblo de origen de la empresa a través de la colaboración permanente y desinteresada con las instituciones que participan de la calidad de vida de la comunidad (hospital, carteles de calles, escuelas, colegio secundario, colaboración general con las instituciones del pueblo e iglesia).
- Orientación al cliente, respetándolo y cuidándolo a través de un compromiso con la calidad y el resultado, teniendo siempre presente su satisfacción.

A continuación, se presentan dos organigramas realizados por la empresa estudiada.

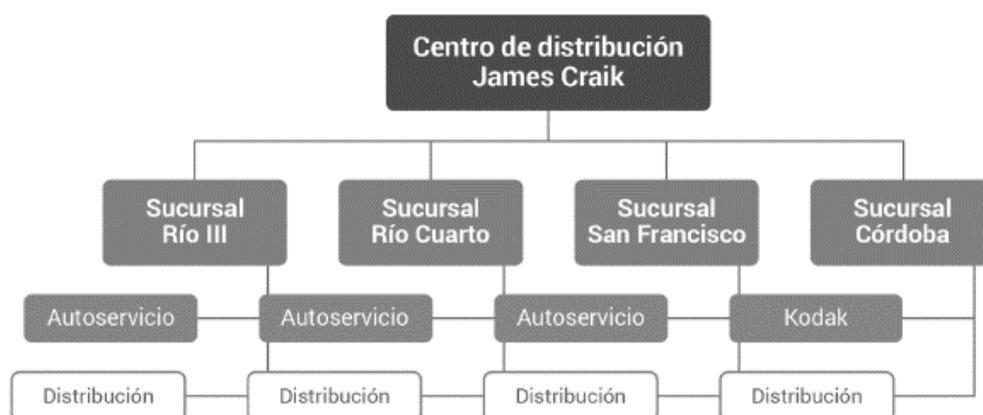


Figura N 1: Organigrama A.J. & J.A. Redolfi S.R.L

Fuente: Elaboración propia en base a Canvas

La empresa no cuenta con ningún método de estimación de costos impositivos, y las cuestiones referidas a la contabilidad se realizan de manera muy simplificada, que se limita a recolección de comprobantes y posterior carga para liquidación de impuestos a pagar.

En la información de los estados contables emitidos se puede ver que la empresa posee deudas impositivas y de los recursos de la seguridad.

A.J. & J.A. Redolfi S.R.L. se encuentra inscripta a nivel nacional en, Impuesto a las Ganancias, en el SICORE (Sistema de Control de Retenciones), IVA y como empleados, a nivel provincial en el régimen general de ingresos brutos de Córdoba y a nivel municipal en la tasa de industria y comercio de James Craik.

Análisis de contexto

Se realiza un análisis PESTEL, el cual es una herramienta de planeación estratégica que permite identificar los factores generales del entorno que van a afectar un negocio o empresa. (Díaz, 2013).

Factores Políticos

Las políticas fiscales, económicas y laborales experimentan una gran incertidumbre a causa de la pandemia del Covid 19 que azota al mundo.

En Argentina, se han generado diferentes políticas de subvenciones con el fin de brindar ayudas económicas a los ciudadanos.

Factores económicos

Argentina tiene una larga historia de inestabilidad económica y el corriente año no fue la excepción. El mayor desafío para el gobierno será poner paños fríos a los números en rojo en materia de inflación, desempleo, consumo, PBI, endeudamiento, entre otros.

Según un informe elaborado por la Confederación Argentina de la Mediana Industria (CAME) las ventas minoristas Pymes a precios constantes crecieron un 11,4% frente a julio 2020 y cayeron 10,6% frente al mismo mes del 2019. En la comparación anual, el 73% de los comercios tuvieron variaciones reales positivas, aunque para los próximos 3 meses las expectativas no terminan de consolidarse en una tendencia alcista, ya que solo la mitad de los empresarios creen que aumentará.

De acuerdo a los datos publicados por el INDEC, la economía se encuentra en un ciclo de recesión dado que la mayoría de las mediciones en las variables macroeconómicas registran valores negativos. El impacto en el corto plazo es positivo dado por el aumento acontecido en las ventas, sin embargo, hay que tener en cuenta que la situación a nivel macroeconómica no es la más adecuada para el desarrollo y crecimiento, por lo que su valoración en el largo plazo es negativa.

Factores sociales

La inflación afecta a la Argentina ubicándolo entre los países con uno de los resultados más negativos, como así también en términos de desempleo el panorama no es más alentador. En este sentido, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos informo que la tasa de variación anual del IPC en Argentina ha sido del 51,8% en el último año. Respecto de los índices de desempleo, el último número publicado por el INDEC fue del primer trimestre del año el cual se ubicó en un 10,2%.

Estos índices impactan en nuestro país, restringiendo el consumo de los productos que comercializa la empresa A.J. & J.A. Redolfi S.R.L., buscando la conveniencia en productos de segundas marcas con precios más económicos para beneficiar la económica del hogar de los consumidores.

Factores tecnológicos

La tecnología repercute con fuerza en todas las industrias, ya que logra impulsar los negocios, mejora la calidad, y reduce los tiempos para producir.

En la actualidad el cambio es constante, por lo que es un desafío para las organizaciones estar adaptándose constantemente.

El autor Duran (2015) pone de manifiesto en su obra, la importancia de la tecnología de la información y comunicación, que le otorgan beneficios a las organizaciones, por ejemplo: tener mayor presencia en el mercado, aumentar la competitividad, disminuir costos, acotar la etapa de globalización.

La utilización de internet es vital para todas las operaciones que lleva adelante la empresa, siendo que las ventas que realizan los vendedores son solicitadas por medios de conexiones móviles con wi-fi, y los pedidos de las sucursales utilizan el mismo medio de comunicación.

Factores ecológicos

Cada país cuenta con sus propias leyes ambientales a nivel local, regional y nacional para sancionar y penalizar los ilícitos ecológicos de cada ciudadano, comercio e industria buscando conseguir un equilibrio de respeto, valoración y responsabilidad ciudadana.

La implementación de un nuevo centro de distribución contribuye a una reducción del impacto ambiental en el desarrollo de las actividades que lleva adelante la firma, puesto que permitió una reducción en la utilización de combustible para sus vehículos, en consecuencia, una reducción de la emanación de gases y el consumo de un recurso no renovable.

Factores legales

La creación de programas de asistencia para el trabajo y la producción por parte de Gobierno Nacional, es un aporte positivo en el corto plazo por medio del cual se busca reducir los impactos negativos de la economía en la empresa.

La sanción de la Ley de Pymes, es un punto positivo a corto y mediano plazo, siendo que por medio de ella las empresas que posean las características y se encuentren adheridas a ésta, podrán acogerse a varios beneficios, que van desde aspectos fiscales, financieros y económicos.

La creación de la ordenanza 1564-07 en la localidad de James Craik, tiene un impacto positivo en el mediano y largo plazo, dado que le permite a la empresa obtener una exención del pago de tasas y contribuciones municipales por un plazo de 10 años, extensible a otro plazo igual con una bonificación en su monto.

Diagnostico organizacional

Continuando con la línea de análisis y determinar un diagnóstico organizacional elaboraremos una matriz FODA donde se pretende mencionar las características internas, fortalezas y debilidades, como las externas, amenazas y oportunidades.

Fortalezas

- Empresa con experiencia en el rubro por más de 50 años.
- Posicionamiento de la imagen.
- Solvencia financiera gracias a las ventas realizadas de contado y con un corto plazo de financiación.
- Precios bajos en relación a los competidores.
- Consta de vehículos propios que le permiten la movilización y distribución de la mercadería a los puntos de ventas.

Oportunidades

- Medidas económicas (IVA cero, aumento de asignación por hijo)
- Ayuda por emergencia sanitaria.
- Proyecto de Ley que beneficia a las Pymes.
- Ingresar a moratorias de obligaciones tributarias y de seguridad social.

Debilidades

- Ausencia de planificación tributaria.
- Ausencia de sistemas informáticos contables.
- Inexistencia de área de Recursos Humanos.
- Falta de políticas de marketing y estrategias publicitarias.

Amenazas

- Devaluación.
- Inflación, generando pérdida del poder adquisitivo.
- Presión tributaria.
- Crisis económica del país.
- Presencia de potenciales competidores.

La empresa A.J. & J.A. Redolfi S.R.L. se encuentra constituida como persona jurídica inscripta en ganancias: SICORE (sistema de Control de Retenciones), Impuesto a las ganancias e IVA (impuesto al valor agregado) inscripto.

Del análisis de los estados contables se puede observar que existen montos considerables en las siguientes cuentas:

- Cuentas por cobrar: se comparó el saldo del periodo 2018 con el saldo del periodo 2016 mostrando un aumento del 189.52%, mientras que el incremento en las ventas en el mismo periodo de tiempo fue del 44,76%. Si se calcula la rotación de cuentas por cobrar según Milla (2014), se obtiene que existe una rotación de 60 días, no siendo concordante con los lineamientos dispuestos por la Gerencia General.
- Cuentas por pagar: el saldo del año fiscal 2018 presenta un incremento del 41,85% respecto al año 2016, y la rotación de pago hacia los proveedores ronda los 36 días según el resultado obtenido de su ratio.
- Intereses Financieros: se observan intereses impositivos y planes de pago, los cuales se asocian a incumplimiento en los plazos determinados para las presentaciones de las declaraciones juradas y el pago de las obligaciones fiscales en termino. Sumado a ello, las cifras en el impuesto a los débitos también son elevadas.

La empresa no presenta problemas de liquidez, debido a que puede cubrir sus deudas en el corto plazo con su activo. Sin embargo, si se analiza la solvencia, se observa que la estructura de financiamiento se encuentra compuesta en su gran mayoría por aportes externos mas que propios, siendo su pasivo superior al patrimonio neto en un 61,14% en el año 2018.

Por último, es importante destacar que la sociedad no se encuentra adherida al régimen Pymes, lo que tiene un efecto significativo en términos de cargas fiscales, ya que por medio de la legislación podría acceder a beneficios impositivos tendientes a evitar pérdidas innecesarias en las rentabilidades y de competitividad dentro del mercado.

Marco Teórico

En esta sección se presentará la definición de planificación fiscal, elusión y evasión fiscal, como así también los distintos tipos de planificación y las herramientas relevantes para su aplicación. Asimismo, se definirá lo que es una Pyme y cuáles son los requisitos para poder inscribirse.

Planificación tributaria

García (2011) define la planificación tributaria como una herramienta valiosa que permite a los contribuyentes, a través del asesoramiento de profesionales, proyectar su inversión en tiempo y espacio de modo tal de minimizar la carga fiscal dentro del marco legal.

La planificación tributaria según Villasimil (2017), es una herramienta que se utiliza con el objetivo de buscar la optimización tributaria dentro del marco de las normas legales. Es una herramienta eficaz para controlar los problemas que pueden surgir ocasionados por la falta de conocimiento en esta materia.

A su vez Fraga (2005) menciona que la planificación tributaria permite el aprovechamiento de opciones de ahorro que las propias leyes tributarias, de manera expresa o tácita, ponen a disposición de los contribuyentes. Es considerada un instrumento dirigido a optimizar o reducir los costos fiscales de empresas y particulares mediante la utilización eficiente de la legislación vigente.

Hidalgo (2012), considera que una correcta optimización de la carga tributaria, no necesariamente implica un comportamiento ilícito, si no que la planificación fiscal requiere de: una operación no realizada; realizar un riguroso análisis de las normas tributarias que se aplican en cada operación; elaborar distintos posibles escenarios e identificar cual es la carga tributaria en cada uno de ellos y el impacto financiero; realizar un análisis de factibilidad; y por último, elegir la alternativa más económica y eficiente.

Siguiendo los conceptos de los autores anteriormente citados, se llega a la conclusión de que la planificación tributaria es una herramienta para evaluar y elegir alternativas dentro del marco normativo para lograr un ahorro fiscal en la empresa y conocer de manera anticipada la carga impositiva. Siempre actuando dentro de lo legal, sin realizar maniobras para eludir o evadir impuestos.

Elusión y Evasión tributaria

Se desarrolla un breve concepto de evasión y elusión para distinguirlos con la planificación tributaria y evitar caer en sanciones.

La elusión tributaria es toda conducta dolosa del contribuyente que tiene como finalidad evitar el nacimiento de una obligación tributaria, valiéndose para ello de fraude de ley, de abuso de derecho o de cualquier otro medio ilícito que no constituya infracción o delito. (Rivas, 2000)

La evasión tributaria es toda conducta ilícita del contribuyente, dolosa o culposa, consiste en un acto o en una omisión, cuya consecuencia es la sustracción al pago de una obligación tributaria que ha nacido válidamente en la vida del derecho, mediante su ocultación a la administración tributaria, en perjuicio del patrimonio estatal. (Rivas, 2000).

Si bien las tres opciones tienen como objetivo disminuir la carga fiscal, la planificación tributaria es la única admitida y totalmente legal.

Pyme

La Administración Federal de Ingresos Públicos define a las Pymes como micro, pequeñas y medianas empresas cuya actividad es desarrollada en nuestro país dentro de los rubros de comercio, industria, agropecuaria, servicios y construcción. Las clasifica de acuerdo a los montos facturados dentro de la actividad que declara, de acuerdo a la cantidad de empleados que posee y teniendo presente la valuación de sus activos.

A través de la resolución 220/2019 de la secretaria de Emprendedores y Pymes del Ministerio de Producción y Trabajo, se creó el registro de empresas MiPymes. Estas son encuadradas en diferentes categorías según su actividad, facturación anual y cantidad de empleados. Con la resolución 563/2019 se actualizaron los topes de facturación para evitar que, por el hecho de un aumento sostenido y generalizado de precios, las empresas dejen de encuadrarse como Pyme o suban de categoría.

Se puede concluir que la planificación tributaria es una herramienta que tiene como finalidad reducir la carga impositiva mediante beneficios fiscales o el diferimiento de pagos impositivos dentro del marco legal sin entrar en elusión o evasión fiscal.

Se considera de suma importancia contar con personas capacitadas en materia impositiva, ya que, en un país como Argentina, con permanentes cambios en normas tributarias se pueden evitar errores u omisiones que generarían excesivos pagos de impuestos.

Discusión

Declaración del problema

La empresa no cuenta con un área impositiva interna capacitada, ni personal capacitado para el cumplimiento en tiempo y forma de las obligaciones tributarias. La ausencia de una planificación tributaria conlleva a desaprovechar las ventajas que la ley y el sistema tributario ofrecen.

No se obtiene información de manera confiable y oportuna para el cumplimiento de las obligaciones debido a que no cuenta con un software en donde se registren todas las acciones de la empresa referidas a compras y ventas que realiza.

Por último, la empresa no se encuentra inscrita en el régimen Pyme por lo que no puede acceder a los beneficios fiscales que derivan del mismo.

Justificación de la relevancia del problema

En base a la problemática planteada, se justifica la necesidad de la empresa en contar con una planificación tributaria que le facilite afrontar los procedimientos y acciones empresariales, con el fin de alcanzar metas y objetivos a nivel tributario. Un plan le permitirá cumplir en tiempo y forma con las obligaciones impositivas y evitar sanciones, multas, intereses, como así también realizar pagos en exceso, lo que hace que los costos aumenten y llevan a la empresa a ser menos competitiva.

Por lo tanto, se conseguirá reducir la carga impositiva como consecuencia de un adecuado desarrollo y toma de decisiones, logrando obtener beneficios fiscales que estén al alcance de la empresa.

Además la planificación permite conocer con antelación las consecuencias tributarias que deberá afrontar la organización, así la empresa podrá prevenir o evitar situaciones futuras que impacten de manera negativa en la situación económica y financiera de la empresa.

Conclusión diagnóstica

A partir de la implementación tributaria en A.J. & J.A. Redolfi S.R.L. se espera conocer las disposiciones legales vigentes que están relacionadas con el desarrollo de la actividad de la organización generando una certeza de que se ha aplicado el régimen

adecuado que permita obtener un ahorro que pueda ser utilizado para otros gastos de la empresa generando así una mayor rentabilidad.

Se pretende que por medio de la inscripción de la empresa bajo el régimen Pyme, la organización obtenga ahorros fiscales e impositivos a causa de la disminución o diferimiento de los impuestos a las Ganancias e IVA, compensación de impuesto al cheque en el pago de ganancias, planes de pagos y embargos, alícuota reducida para contribuciones patronales, entre otros.

Plan de implementación

Objetivo General

Diseñar una planificación tributaria para la empresa A.J. & J.A. Redolfi S.R.L. ubicada en la localidad de James Craik de la Provincia de Córdoba, con el fin de reducir su carga tributaria, cumplir en tiempo y forma con las obligaciones, y aprovechar los beneficios que ofrece la norma vigente.

Objetivos específicos

- Determinar la importancia de la planificación tributaria como herramienta para la toma de decisiones de las organizaciones.
- Analizar posibles alternativas de reducción de los costos impositivos al acceder a regímenes para lograr atenuar la carga tributaria de la empresa.
- Determinar posibles efectos de manera anticipada de las acciones y beneficios fiscales obtenidos.
- Estimar los ahorros que se obtendrían y el impacto en la situación económica de la empresa.

Alcance

Alcance de contenido: Se aborda el tema en materia impositiva como herramienta principal para el ahorro fiscal, mediante la legislación vigente para Pymes, generando de esta

forma el diferimiento y disminución de impuestos. Se utiliza la planificación tributaria con el fin de alcanzar los objetivos planteados generando eficacia y eficiencia en las operaciones de la empresa.

Alcance Temporal: el estudio se realiza en un estimativo de 8 meses durante el periodo 2021.

Alcance geográfico: la planificación se aplica a la empresa A.J. & J.A. Redolfi S.R.L. en la Provincia de Córdoba, Argentina.

Alcance metodológico: de acuerdo con los objetivos, será un estudio de tipo cualitativo, cuantitativo, mixto, de naturaleza documental y descriptiva.

Recursos Involucrados

Se detalla a continuación los recursos a utilizar en la planificación tributaria:

- Información contable suministrada por la empresa.
- Recursos informáticos y de librería.
- Recurso humano capacitado para llevar adelante la planificación.
- Disponibilidad horaria.
- Ley de Impuesto al Valor Agregado.
- Ley de Impuesto a las Ganancias.
- Ley Pyme 27264
- Resolución 220/2019 de la secretaria de Emprendedores y Pymes del Ministerio de Producción y Trabajo.
- Software contable para la registración de operaciones impositivas.
- Sitio web de la Administración Federal de Ingresos Públicos.

Acciones específicas a desarrollar

Para llevar a cabo la planificación tributaria se presenta un plan de acción a seguir para lograr obtener beneficios y cumplimentar con la normativa vigente a fin de lograr reducir la carga tributaria de la empresa.

- Reunión con los directivos de la empresa J.A. & A.J. Redolfi S.R.L. con el objetivo de transmitirles la importancia y beneficios que derivan de llevar a cabo una óptima planificación tributaria.
- Revisar y analizar la información de la empresa sobre su situación actual.
- Analizar la posibilidad de reducir los costos impositivos.
- Verificar el cumplimiento de los requisitos para acceder a los beneficios impositivos.
- Verificar el pago en término de las obligaciones impositivas.
- Evaluación de la opción venta y reemplazo de bienes muebles e inmuebles.
- Proponer la adquisición de un software para la registración de las operaciones impositivas.
- Capacitación al personal.
- Implementación de la propuesta.

Marco de tiempo

Se presenta a continuación las actividades concretas con el diagrama de Gantt con el tiempo estipulado que es de 6 meses, en que se llevará a cabo el proyecto desde el inicio de la propuesta.

Tabla N°1: Diagrama de Gantt

| Actividades/Meses | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Reunión con los directores de la empresa | | | | | | |
| Revisar y analizar la información de la empresa sobre su situación actual. | | | | | | |
| Analizar la posibilidad de reducir costos impositivos. | | | | | | |
| Verificar el cumplimiento de los requisitos para acceder a los beneficios impositivos. | | | | | | |
| Verificar el pago en término de las obligaciones impositivas. | | | | | | |
| Evaluación de la opción de venta y reemplazo de bienes muebles e inmuebles. | | | | | | |
| Proponer la adquisición de un software para la registración de las operaciones impositivas. | | | | | | |
| Capacitación al personal. | | | | | | |
| Implementación de la propuesta. | | | | | | |

Fuente: Elaboración propia.

Propuesta

A través de la planificación fiscal se buscará definir las pautas que deberá cumplir la empresa para acceder a los beneficios fiscales, cumpliendo con la normativa vigente, y así lograr reducir o postergar la carga fiscal.

- **Registración de la empresa como Pyme.**

Requisitos: Tener CUIT; tener clave fiscal nivel 2 o superior; estar inscripto en el Monotributo o Régimen General (en Ganancias e IVA); actividades económicas declaradas correctamente; tener presentadas las declaraciones juradas de IVA de los 3 últimos periodos fiscales y estar adherida a TAD (trámites a distancia).

Una vez cumplido con los requisitos, la empresa J.A. & A.J. Redolfi S.R.L. para registrarse como Pyme deberá ingresar al sitio WEB de AFIP con CUIT y Clave Fiscal en la sección de “PYMES Solicitud de Categorización y/o Beneficios” y completar el formulario 1272.

Finaliza la inscripción, se acredita la condición como Pyme ante la AFIP, el Ministerio de Desarrollo Productivo y terceros organismos e instituciones, permitiendo acceder a financiamiento, beneficios impositivos y programas de asistencia para tu empresa.

Se podrá ver la respuesta a la solicitud de inscripción del registro en el domicilio fiscal electrónico de AFIP y el Certificado Pyme en la bandeja de notificaciones TAD.

Cabe destacar que podrán inscribirse en el registro siempre que sus valores de ventas totales anuales no superen los topes establecidos según las categorías, las ventas totales anuales, la actividad declarada, el valor de los activos o la cantidad de empleados según el rubro o sector de la empresa.

Tabla N°2: Topes de ventas anuales y personal ocupado para ser considerada Pyme

| Categoría | Micro | Pequeña | Mediana-Tramo1 | Mediana-Tramo2 |
|---------------------|--------------|----------------|-----------------------|-----------------------|
| Comercio | 57.000 | 352.420.000 | 2.588.770.000 | 3.698.270.000 |
| Personal Ocupado | 7 | 35 | 125 | 345 |

Fuente: Elaboración propia en base a AFIP

En base al análisis de los Estados Contables de la empresa A.J. & J.A. Redolfi S.R.L. las ventas promedio de los últimos 3 años ascienden a \$271.484.991,92, y el personal con el que cuenta la empresa es de 170 empleados, por lo que se ubica en una empresa de comercio Mediana Tramo 1.

- Beneficios Fiscales del Régimen Pyme
 - ❖ Impuesto al Valor Agregado: al momento de solicitar la inscripción como Pyme se tramita el beneficio del pago de IVA a 90 días, luego mediante el servicio e-ventanilla se notificará si el mismo es aprobado o rechazado. Esto es una mejora financiera, ya que la empresa queda sujeta al plazo de pago de las operaciones de grandes cadenas mayoristas y al diferir el pago del IVA es más probable que haya percibido el dinero del débito fiscal antes del plazo de 90 días. Cabe destacar que las declaraciones juradas siguen siendo mensuales.
 - ❖ Simplificación para solicitar el certificado de no retención de IVA: las micro, pequeñas y medianas empresas pueden solicitar el beneficio cuando sus Declaraciones Juradas de IVA tengan un saldo a favor durante dos periodos fiscales consecutivos anteriores al pedido. Al momento de la solicitud, las pequeñas y medianas empresas del tramo 1 deben tener un saldo a favor en la última declaración jurada de IVA vencida, equivalente al 10% del promedio del impuesto determinado en las declaraciones juradas de los últimos doce periodos fiscales, como mínimo.
 - ❖ Alícuota reducida para contribuciones patronales: una vez obtenido el certificado Mi Pyme, se accederá una alícuota reducida para el pago de las contribuciones patronales, siendo en este caso el 18%.

Tabla N° 3: Indicador de Contribuciones patronales

| Indicador | Antes de la propuesta | Después de la propuesta (1) |
|---------------------------|-----------------------|-----------------------------|
| Contribuciones patronales | \$2.087.250 | \$1.633.500 |

(1) Total de remuneraciones=\$9.075.000 por el 18%, es de un total final= \$1.633.500

Fuente: Elaboración propia

- ❖ Cancelar deudas y evitar intimación: si no se cumple con el pago de declaraciones juradas, se enviará un aviso y tendrá 45 días para cancelar las deudas antes de recibir una intimación.
 - ❖ Exención de la comisión bancaria por depósitos de efectivo: los bancos no podrán cobrar comisiones por depósitos en efectivo en su cuenta bancaria.
 - ❖ Acceso a tasas subsidiadas en el mercado de capitales a través de la SGR (Sociedad de Garantía Recíproca).
 - ❖ Eliminación del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta.
 - ❖ Acceso al régimen de Fomento a las Inversiones.
 - ❖ Derecho a la exportación.
 - ❖ Límite en el aumento de gas para las Pymes en un 50%.
 - ❖ Presentación única de balances: se puede certificar el balance una única vez y tener acceso a una copia digital. Es obligatorio y se presenta anualmente, teniendo tiempo hasta el último día del sexto mes posterior al cierre del ejercicio fiscal, en el caso de A.J. & J.A. Redolfi S.R.L. hasta el 30/06.
 - ❖ Compensación del impuesto al cheque en el pago de Ganancias: Se podrá compensar en el pago de Ganancias el 60% del impuesto al cheque.
 - ❖ Plan de pago permanente: se permite el ingreso a un plan de pago para deudas impositivas y de seguridad social, excepto ganancias. El mismo tiene en cuenta el sistema de perfil de riesgo para determinar el monto de los intereses, la cantidad de cuotas y el límite de cada plan.
- Acceder a crédito fiscal para capacitación al personal de la empresa
- Para llevar a cabo el plan tributario es necesario capacitar al personal en temas relacionados a los tributos y beneficios fiscales y financieros. Existe la posibilidad

de acceder a capacitaciones del personal para los trabajadores, presidente, vicepresidente y/o socio gerentes. Dichas capacitaciones pueden ser abiertas, cerradas o asistidas dentro de las instalaciones de la empresa. Una vez concluida se puede recibir un reembolso de entre el 35% hasta el 100% de las actividades aprobadas, según criterios. El reintegro se realiza mediante un certificado electrónico de crédito fiscal para pagar impuestos nacionales o transferirlos a otro CUIT.

- **Venta y reemplazo.**

Los contribuyentes que ejerzan la opción de venta y reemplazo de bienes deberán comunicarla a AFIP ingresando con clave fiscal al servicio “ Transferencia de Inmuebles”. Una vez efectuada se obtendrá un certificado de no retención. Para ello la venta y reemplazo se debe producir en el término de 1 año; el importe de la venta se debe imputar a la compra de un bien mueble amortizable; el inmueble debe estar afectado al patrimonio de la empresa como bien de uso como mínimo dos años.

La empresa A.J. & J.A. Redolfi S.R.L. puede optar por esta opción ya que cambió su flota. El beneficio que podrá optar por imputar la ganancia de la enajenación al balance impositivo, o en su defecto, afectar la ganancia, al costo del nuevo bien en cuyo caso la amortización deberá practicarse sobre el costo del nuevo bien disminuido en el importe de la ganancia afectada.

Para el caso de la opción de reemplazo de inmuebles se podría escoger el depósito ubicado en la zona céntrica por el depósito ubicado a las afueras de la ciudad de James Craik. Es beneficiosa porque permite pagar el impuesto diferido en el tiempo. EL resultado se imputa de manera diferida a través de una menor amortización en el tiempo.

Propuesta de medición o evaluación de las acciones

Luego del cierre de ejercicio del año de aplicación y una vez obtenida la información que surge de los estados contables anuales emitidos por la empresa, se podrá realizar la comparación de los resultados obtenidos antes y después de la aplicación de la planificación tributaria.

Con un comparativo entre los 2 estados contables involucrados, el anterior a la planificación y el posterior a esta, se podrá realizar la medición de los resultados obtenidos.

Hay que considerar que los efectos no serán aplicables para todo el año, ya que el plan de acción solo abarca una porción del ejercicio, y existen impuestos de determinación mensual y otros anuales.

En efecto, y como producto de la comparación se podrá cuantificar el ahorro consecuente de la disminución de la carga impositiva por la diferencia de los tributos ingresados en cada periodo, siempre relativo al nivel de actividad correspondiente a cada uno.

La rentabilidad alcanzada por la compañía, será otra medición relevante, ya que es un reflejo de la situación económica y sirve de base para otros tipos de análisis económico-financiero. Se realizará a mediante la elaboración de una planilla, donde constan los indicadores mas relevantes de rentabilidad y rendimiento que están directamente relacionados con el nivel de eficiencia económica alcanzada por la empresa.

Estos indicadores son:

- Rentabilidad: relación entre resultado obtenido y el capital. Indica cuanto se gana o pierde por cada peso colocado a producir.
- Margen Bruto: relación entre la utilidad bruta y las ventas netas. Beneficio directo obtenido por el bien o servicio.
- Margen operacional: relación entre utilidad operacional y ventas netas. Beneficio obtenido antes de descontar impuestos.
- Margen Neto: relación entre utilidad neta y ventas netas. Refleja la capacidad para convertir ingresos en beneficios.
- ROA: relación entre los beneficios obtenidos y los activos totales. Indica cuanto se gana o pierde por cada peso de recursos totales invertidos.
- ROE: relación entre las ganancias del ejercicio y el patrimonio neto de la empresa. Indica cuanto gana o pierde el propietario por cada peso invertido.

Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

El presente Trabajo Final de Grado tuvo como objetivo no solo demostrar el impacto que los tributos tienen sobre la empresa, si no también encontrar formas de disminuirlo, siempre actuando dentro del marco legal. Para ello, se tomo como base la planificación fiscal como una forma de mejorar los resultados de la gestión de la empresa a través de la reducción de la carga impositiva.

Para obtener un resultado mas optimo de la planificación fiscal, es fundamental tener el conocimiento necesario del ente sobre el cual se va a trabajar y el compendio de normativas que lo regulan, sin dejar de mencionar los regímenes existentes en nuestro país.

La presión fiscal hoy en día es muy alta y es un problema que afecta a todas las empresas, especialmente a las Pymes. Los impuestos reducen considerablemente los márgenes de rentabilidad, eso sumado a las cambiantes condiciones económicas del país que las ponen en una condición muy vulnerable.

Al analizar la situación de A.J. & J.A. Redolfi S.R.L., se observo que la empresa no se encontraba inscrita en el régimen pyme, por lo cual se propuso la inscripción en el mismo con el fin de obtener beneficios fiscales o lograr posponer los tributos.

Se verifica que mediante la implementación de una planificación tributaria la empresa lograra disminuir la carga impositiva mediante el aprovechamiento de los beneficios de la Ley Pymes, como el diferimiento del IVA por 90 días, alícuota reducida para contribuciones patronales, etc.

A demás la empresa tiene la posibilidad de acceder al beneficio de venta y reemplazo para los bienes muebles e inmuebles, con lo cual logra disminuir el pago del impuesto a las ganancias a través del prorrateo de la ganancia de la venta de los bienes vendidos en la vida útil del bien adquirido.

Se concluye que los tributos son un componente importante a la hora de determinar los precios del producto, por lo que A.J. & J.A. Redolfi S.R.L., mediante una adecuada planificación tributaria logrará reducir los costos impositivos, permitiendo así mantener buenos precios, lo cual es una estrategia diferenciadora hacia sus clientes para continuar con su posición en el mercado.

Por lo antes expuesto se puede decir que la planificación tributaria constituyo una herramienta fundamental para lograr disminuir la carga fiscal de la empresa, mejorando sus recursos financieros y económicos.

Recomendaciones

Se recomienda a A.J. & J.A. Redolfi S.R.L. crear un área impositiva con personal especializado en la materia, lo que va a permitir que la empresa cumpla con sus obligaciones en tiempo y forma y así también tener un mejor control interno en materia impositiva.

Otra recomendación que se le hace a la empresa, es la adquisición de un software contable que le facilite la registración de las operaciones para obtener información económica y financiera oportuna permitiendo, además, un mayor control.

También se sugiere a la empresa Redolfi S.R.L., que una vez realizada la inscripción dentro del régimen Pyme, ahondar en el aprovechamiento de la partida monetaria destinada a la mercadotecnia, como así también la obtención de nuevos productos que le brinden la posibilidad de poder acceder a nuevos mercados, aprovechando al máximo su economía de escala, realizar un análisis para readecuar su ciclo de pago y cobranzas de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Gerencia General.

Se recomienda ejecutar un control en relación a todos los gastos que consideran deducibles, lo más frecuente en el rubro, haciendo también un análisis de ellos y definir un plan de actividades en relación a la planificación fiscal con el fin de llevar los registros contables y administrativos de manera correcta, para evitar desvíos y así poder brindar información certera al profesional contable para que pueda llevar a cabo la planificación tributaria de manera exitosa.

A demás, se sugiere realizar capacitaciones continuas en materia impositiva, debido a que el conocimiento de las leyes y normativas fiscales deben mantenerse actualizado.

Referencias Bibliográficas

- AFIP. (2021). *Administración Federal de Ingresos Públicos*. Documento en sitio web: <https://pymes.afip.gob.ar/estiloAFIP/pymes/ayuda/default.asp>
- Díaz, J (2013) *Análisis PESTEL: una herramienta de planeación estratégica*. Documento en sitio web: <https://www.emprendices.co/analisis-pestel-herramienta-planeacion-estrategica/>
- Durán Sánchez (2015). *Contabilidad bajo el enfoque de tecnologías de la información y comunicación (tic's)*. Estudio basado en la pyme del sector salud privado, Municipio Valera Estado Trujillo Venezuela. *Visión Gerencial*. 53–88. Documento en sitio web: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=465545898004>
- Fraga, L. (2006) *Principios Constitucionales de la Tributación*. Fraga: Sánchez y Asociados. Caracas. Documento en sitio web:
- García M. (2011) *Planificación Fiscal*. Documento en sitio web: https://www.afip.gob.ar/educacionTributaria/BibliotecaDigital/documentos/ST15.pdf?fbclid=IwAR0ueTRDUGsELFnWDuCjG8G38dNEMfckSn_rvMIYjQrz9di_S86XVL2zmc
- Hidalgo, A. (2012). *Planificación Tributaria e Indicadores de Gestión: Una Alternativa Metodológica*. Maracaibo, Venezuela. Documento en sitio web: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6154121>
- IDEC (2021). *Índice de precios al consumidor*. Documento en sitio web: <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-3-5-31>
- Muñoz Delgado, M. (2016). *La planificación tributaria y su incidencia en el pago de impuestos en las empresas del sector industrial de reencauche de la ciudad de cuenca*. Documento en sitio web: <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/24063/1/Tesis.pdf>
- Quispe Pari, R (2019). *La Planificación Tributaria mejora el Capital de Trabajo en la Empresa Fabrinox SAC* (Trabajo final de grado). Universidad Peruana de las Américas, Lima. Perú. Documento en sitio web: <http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/bitstream/handle/upa/485/LA%20PLANIFICACION%20%93N%20TRIBUTARIA%20MEJORA%20EL%20CAPITAL%20DE%20TRABAJO%20EN%20LA%20EMPRESA%20FABRINOX%20SAC%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Rivas, N. (2000) *Planificación Tributaria, Conceptos, Teoría y Factores a Considerar*. Santiago de Chile. Documento en sitio web: shorturl.at/nCL17

Rivera Carpio Romeo. 2012. La planificación tributaria internacional. Documento en sitio web:

<https://revistas.ups.edu.ec/index.php/retos/article/view/3.2012.03/0>

Sánchez, I (2013). *Planificación Fiscal*. Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza, Argentina.

Documento en sitio web: http://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/7100/27-sanchez-tesisfce.pdf

Villasimil M. (2017) *La planificación tributaria: Herramienta legítima del contribuyente en la gestión empresarial*. Documento en sitio web:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6154121>